

Derogación de las reformas laborales. No a esta farsa

Los sindicatos CCOO y UGT, junto a la patronal CEOE, CEPYME y el Gobierno del estado Español, han firmado una nueva reforma laboral, hecha a medida de la Patronal, puesto que mantiene toda la esencia de las reformas laborales anteriores.

La firma de esta nueva reforma no solo no deroga la reforma laboral del 2012, ni la del 2010, si no que, con su firma, estos sindicatos refrendan su apoyo a estas brutales Reformas Laborales anteriores. Recordemos que contra estas reformas laborales anteriores, la clase obrera, incluidos los sindicatos UGT y CCOO, realizamos sendas huelgas generales.

La firma de esta nueva Reforma laboral demuestra que el movimiento obrero esta en horas bajas y quienes la han firmado, no nos representan. También demuestra que la patronal está muy fuerte, de tal manera que incluso se atreve con amenazar al Gobierno que, si se modifica una sola coma de este acuerdo en el Congreso, se retirará del acuerdo.

Que se vayan, este acuerdo es una farsa.

- No se acaba con la temporalidad.
- No se restablecen las indemnizaciones por despido anteriores a 2012.
- Tampoco se recuperan los salarios de tramitación, con lo que el trabajador pierde su salario, sí o sí, desde que es despedido hasta que llega la sentencia.
- No se reducen las facilidades para el despido colectivo y para el despido individual objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas y de la producción.
- No se recupera la autorización administrativa para los despidos colectivos. Las empresas podrán seguir despidiendo como y cuando quieran.

-No se deroga la flexibilidad interna de jornada, condiciones de trabajo y movilidad en las empresas, limitando la capacidad negociadora de los trabajadores.

- Se mantiene el descuelgue de las condiciones salariales de los convenios.

- No se ponen límites a la subcontratación. Las empresas podrán seguir externalizando parte de su actividad, abaratando costes, puesto que no se asegura que esos trabajadores, vayan a tener los mismos derechos, que los de la empresa contratista.

Este acuerdo ha sido firmado por el Gobierno de España y lo que ellos llaman agentes sociales CCOO, UGT, CEOE y CEPYME, a nivel estatal, un acuerdo que no ha contado, ni recoge la realidad sindical de los diferentes territorios del estado español.

Por ello, más que nunca, necesitamos un marco laboral propio para que se respeten los convenios firmados en Aragón, sobre los convenios estatales.

Ante lo expuesto, las organizaciones abajo firmantes, hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras, estudiantes, pensionistas, amas de casa, etc. a movilizarnos conjuntamente el próximo día 2 de febrero en la Concentración que realizaremos a las 19:30 horas en plaza España.

Esta movilización conjunta debe de servir para iniciar un marco conjunto y unitario para realizar cuantas movilizaciones creamos conveniente y exigir también al Gobierno de Aragón que se implique en crear las condiciones para que en Aragón consigamos un marco propio de relaciones laborales.

Colectivo Asambleario de Trabajadores de Aragón (CATA)

Colectivo Unitario de Trabajadores (CUT)

Sindicato Asambleario Solidaridad Aragón (SASA)

Sindicato Obrero Aragonés (SOA)

Zaragoza enero 2022